

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 10:37:32

Recibo No. AA21501814

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21501814503FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
Nit: 860.056.930-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0002464
Fecha de Inscripción: 4 de marzo de 1997
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra. 22 No. 63A-52
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: direccionnacional@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7457050
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra. 22 No. 63A-52
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: direccionnacional@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7457050
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 10:37:32

Recibo No. AA21501814

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21501814503FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por certificación del 8 de enero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 1997 bajo el número: 00002690 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 227 el 9 de febrero de 1978, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Es una institución de beneficio social, sin ánimo de lucro, constituida por personas que trabajan a favor de los enfermos, especialmente los que sufren de cáncer, procurando llevarles, ante todo, consuelo, estímulo y ayuda moral y, si se trata de personas muy pobres, ayuda económica. Para el desarrollo de sus fines, tendrá en cuenta principalmente lo siguiente: a. Efectuar visitas a los enfermos donde se encuentren, bien en su domicilio o en los centros de asistencia médica o social. B. Prestar al enfermo la ayuda espiritual que necesite. C. Establecer comunicación y mantener las mejores relaciones con las entidades que puedan contribuir al mejoramiento o curación de los enfermos. D. Previo estudio socioeconómico de su situación brindar ayuda económica al enfermo. E.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 10:37:32

Recibo No. AA21501814

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21501814503FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Divulgar por todos los medios, la vida, obra, personalidad y virtudes de San Ezequiel Moreno, fomentando su devoción.

PATRIMONIO

\$ 10.028.466.966,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La fundación tendrá un Presidente y un Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente de la junta directiva nacional, será el representante legal de LA FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO a nivel nacional. En desarrollo de las funciones propias de su cargo, vigilará el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ejecutará los acuerdos emanados de la asamblea nacional, lo mismo que los de la junta directiva nacional; convocará y dirigirá las reuniones. El vicepresidente reemplazará al presidente durante sus ausencias temporales o absolutas, con sus atribuciones de representación legal de la fundación y colaborará directamente con el presidente en las actividades de la institución.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 197 del 20 de abril de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2012 con el No. 00212328 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Representante Legal Esal | Barragan Fonseca Rafael Ernesto | C.C. No. 00000000197203 |
| Representante | Granada Giraldo | C.C. No. 000000001211165 |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 10:37:32

Recibo No. AA21501814

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21501814503FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente Hernan**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. XXVII del 6 de marzo de 2020, de Asamblea Nacional, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020 con el No. 00331050 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

| | | |
|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Miembro Junta Directiva Nacional | Barragan Fonseca Rafael Ernesto | C.C. No. 00000000197203 |
| Miembro Junta Directiva Nacional | Granada Giraldo Hernan | C.C. No. 00000001211165 |
| Miembro Junta Directiva Nacional | Abecia Valencia Pedro Antonio | C.E. No. 00000000211677 |
| Miembro Junta Directiva Nacional | Pedraza Gonzalez Maria Victoria | C.C. No. 000000041496445 |
| Miembro Junta Directiva Nacional | Zornosa Lopez Maria Adela | C.C. No. 000000041473352 |
| Miembro Junta Directiva Nacional | Lopez Acosta Nohora Sofia | C.C. No. 000000020886976 |
| Miembro Junta Directiva Nacional | Castiblanco Mojica Ines | C.C. No. 000000020624647 |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 10:37:32

Recibo No. AA21501814

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21501814503FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Gongora Vega Angel C.C. No. 000000003226770
Directiva Ignacio
Nacional

Miembro Junta Paez Suarez Maria C.C. No. 000000039698865
Directiva Teresa
Nacional

**SUPLENTES
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Miembro Junta Vargas Quiñones C.C. No. 000000035330401
Suplente Fabiola Del Rosario
Directiva
Nacional

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado No. sin num del 3 de abril de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2018 con el No. 00304359 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Revisor Fiscal Palacios De Bello C.C. No. 000000041486919
Principal Aurora T.P. No. 1195-T

**SUPLENTES
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Revisor Fiscal Mancera Sarmiento C.C. No. 000000019146591
Suplente Ignacio T.P. No. 8568-T

Por Acta No. XXVII del 6 de marzo de 2020, de Asamblea Nacional, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020 con el No. 00331051 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 10:37:32

Recibo No. AA21501814

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21501814503FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a:**PRINCIPALES****CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**Revisor Fiscal
Persona
JuridicaCPA LTDA CONTADORES
PUBLICOS TITULADOS -

N.I.T. No. 000008300417154

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO**INSCRIPCIÓN**Acta No. 0000011 del 5 de mayo de
2001 de la Asamblea de Asociados00041611 del 26 de junio de
2001 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucroActa No. del 6 de mayo de 2001 de
la Asamblea de Asociados00042099 del 12 de julio de
2001 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucroActa No. 0000144 del 20 de marzo
de 2004 de la Asamblea de
Asociados00074184 del 28 de junio de
2004 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucroActa No. 17 del 27 de marzo de
2010 de la Asamblea General00175100 del 25 de junio de
2010 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucroActa No. del 20 de marzo de 2011
de la Asamblea General00193018 del 15 de junio de
2011 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucroActa No. XX del 18 de enero de
2013 de la Asamblea Nacional00223813 del 26 de abril de
2013 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucroActa No. XXI del 14 de marzo de
2014 de la Asamblea General00237839 del 15 de mayo de
2014 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucroActa No. SIN NUM del 11 de marzo
de 2016 de la Asamblea General00261666 del 5 de mayo de 2016
del Libro I de las entidades
sin ánimo de lucroActa No. XXVI del 15 de marzo de
2019 de la Asamblea Nacional00317175 del 2 de mayo de 2019
del Libro I de las entidades
sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 10:37:32

Recibo No. AA21501814

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21501814503FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.748.931.293

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 10:37:32**

Recibo No. AA21501814

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21501814503FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 10:37:32

Recibo No. AA21501814

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21501814503FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

